REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HIDROABANICO S.A.

Se comunica al público que HIDROABANICO S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de diciembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003058 de 19 de junio de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"Articulo Tercero.- Objeto: El objeto social de la compañía comprenderá principalmente: UNO) Estudios de factibilidad, prefactibilidad, diseño abastecimiento de materiales y equipos permanentes, abastecimiento de consumibles, operación y mantenimiento de facilidades energéticas..."

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de junio de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 150579
Mr. 01.1.13.000691

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.